Sesión 54.

Día 16 de julio de 1915.

Ausente con licencia. Dr. Ferreira.

En Buenos Aires a los diez y seis días del mes de julio del año mil novecientos quince, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores Jacinto Cárdenas, Pedro F. Agote, y Manuel Peña, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

Nombrar:

Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación, a los siguientes maestros normales:

8330 11° Escuela n.° 8 del Consejo Escolar 11°: al señor Federico Mendoza, en reemplazo del señor

Ana el Prestini cuya renuncia se acepta.-

8308 17º Escuela nº 12 del Consejo Escolar 17º por formación de una nueva sección de grado, a la srta Ana del Valle debiendo registrar en la oficina de Estadística el certificado reglamentario de buena salud.

8429 9º Escuela nº 9 del Consejo Escolar 9º, por formación de una nueva sección de grado, a la srta Dora Esther Pintos.-

8106 11º Escuela nº 8 del Consejo Escolar 11º al señor Osvaldo Medice, en reemplazo del señor Hector Ibarra que falleció.-

7804 7º Maestra de segunda categoría, en mérito de lo establecido en noviembre 8 de 1914 (circular nº 116), para la escuela nº 4 del Consejo Escolar 7º a la profesora de enseñanza secundaria y normal srta María J. Laffite y en reemplazo de la srta Ernestina Quiróz que pasó a otro puesto.-

8115 6º/914 Subpreceptoras con carácter de interinas para la escuela nocturna "F" del Consejo Escolar 6º, por formación de nuevos grados, a las maestras nor-

males srtas Doraliza Villagra
y Herminia E. Pagliarini,
actuales vice-directora y maes-
tra respectivamente de la escue-
la n°17 del Consejo Escolar
de referencia.-

8722 4° Vice-directora para la escue-
la n°5 del Consejo Escolar 4° en
reemplazo de la srta Ercilia
G. de Bócolo, que fué ascendi-
da, a la maestra normal srta
María Arriaga, actual maes-
tra de primera categoría de
la escuela "Presidente Roca",
jurisdicción del Consejo Esco-
lar 2°.-

Autorizar a la Presiden-
cia, para solicitar letras
de Tesorería a cuenta de
subsidios de la Nación cuan-
do los interesados soliciten
o convengan en aceptarlas
en pago de sus créditos, debien-
do cada letra pedirse por el
importe de la cuenta a saldar-
se con ella.-

8587 5° Permutar en sus puestos a
las maestras de las escuelas
n°2 del Consejo Escolar 5° y n°11
del Consejo Escolar 19° srtas
Emilia García y Emilia Lovett,
respectivamente.-

7566 19. 1°.- Autorizar el funcionamiento de una escuela nocturna de mujeres en el local que funciona la diurna n° 10 del Consejo Escolar 19°.
2°.- Nombrar para la nueva escuela y con caracter de interino el siguiente personal:
Directora a la maestra normal srta Rosa V. de Caralloç actual directora de la diurna n° 10 del Consejo Escolar de referencia.-
Subpreceptoras, a las maestras normales srtas Matilde y Ana Bagni, actuales maestras de tercera y segunda categoría respectivamente, de la expresada escuela n° 10.-

Sección Provincias.

Nombrar;
8243 T. Directora con ciento sesenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12 - Item 13 - Partida 3 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n° 128 "Estación Vipos", provincia de Tucumán, en las condiciones del Acuerdo de 18 de octubre de 1906 y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la srta Esperanza Youco=

lli, argentina (creación de escuela).-

8622 C. Ayudante con cien pesos de sueldo, imputados al Inciso 12 Item 13 Partida 6 del Presupuesto General Vigente, de la escuela N.º 67 "Santa María", provincia de Catamarca, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la M. N. srta. Elena Rasjido, en reemplazo de la sra. Hermelinda Palacios de González, que ha sido trasladada a otra escuela.-

1405 S. Director con ciento ochenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12- Item 13- Partida 2 del Presupuesto General Vigente, de la escuela N.º 89 "Gallegos", provincia de Santiago del Estero, puesto vacante, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, al M. N. señor Domingo Herrera, argentino.-

2º.- Auxiliar, con imputación al Inciso 12- Item 13 Partida 4 del Presupuesto General Vigente, de la escuela N.º 89, "Ga

citada, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, en las condiciones del Acuerdo de 18 de octubre de 1906 y con cargo de registrar su título en Estadística, a la M.N. T. srta Micaela Saavedra, argentina (vacante).—

7667 C 1°.- Director con ciento sesenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12 Item 13- Partida 3 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n° 19 "El Cajón", provincia de Catamarca, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, al actual ayudante meritório de la escuela n° 61 "Icaño" de la misma provincia señor Julio Tejeda, en reemplazo del señor José M. Loyola, que fué separado de su puesto.-

2°.- Ayudante con cien pesos de sueldo, imputados al Inciso 12- Item 13- Partida 6 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n° 61, ya citada, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en

Estadística, a la M. N. srta. María Morell, argentina.—

4228 S. Mandar archivar este expediente.—

85 B. Mandar abonar a favor de la srta Rosa S. Spera, ex-maestra de la escuela nacional nº 95 "Mar del Plata", provincia de Buenos Aires, los haberes que le correspondan por el término de la suspensión que ha sufrido y a que se hace referencia en este expediente.—

6144 S. 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de directora de la escuela nº 7 "Cayasta", provincia de Santa-Fé, resuelto por el H. Consejo en sesión de 5 del actual, a favor de la srta Celsa Martha Raimbault y corriente a fs 6 de este expediente.—

2º.—Nombrar director, con ciento ochenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12. Item 13. Partida 2. del Presupuesto General vigente, de la escuela nº 7 ya citada, en las condiciones del Acuerdo de 18 de octubre de 1906 y antigüedad de la fecha en que se le dé pose=

sión del puesto al señor Manuel Montero Bermudez, en reemplazo de la srta Carmen E. L. de Zamora, que falleció; quedando en consecuencia sin efecto el nombramiento del citado señor Montero Bermudez, para la escuela n.° 143, de la misma provincia, recaído en exp. 4745-S/915.-

Sección Normales.-

1307 B. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela normal de Dolores (Buenos Aires), srta Rebecca Barragán, y nombrar en su reemplazo, en carácter de interina, a la maestra normal srta María Cristina Rodriguez, con imputación al Inciso 11- Item 131- Partida 3 del Presupuesto General vigente.-

2421 C. Autorizar a la dirección de la escuela normal de maestras n.° 10 de la Capital, para dar al establecimiento a su cargo el nombre de Juan Bautista Alberdi.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, sien

SESION
21 JUL. 1915

do las siete p.m. –

[signature]

[signature]

Sesión 55. –

Día 19 de julio de 1915. –

Ausente con licencia. Dr Ferreira.

En Buenos Aires a los diez y nueve días del mes de julio del año mil novecientos quince, siendo las cinco p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores Manuel Peña, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del Dr Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta sesión. –

Acto contínuo se leyó; aprobó